



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 395, relativa a garantizar la prioridad nacional y la sostenibilidad del Estado de Bienestar de los españoles y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.[11L/4300-0395]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 395, relativa a garantizar la prioridad nacional y la sostenibilidad del Estado de bienestar de los españoles y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Traemos a la cámara una iniciativa que no nace, se lo aseguro, en los despachos ni en determinados laboratorios ideológicos. Es una iniciativa que nace en la calle, nace la, sobre mesas de las familias, en las conversaciones de los trabajadores, en las colas de los centros de salud y en la preocupación cotidiana de miles de vecinos que sienten que mientras ellos cumplen, pagan impuestos y levantan esta tierra cada día, las instituciones les van dejando atrás.

Hoy hablamos de prioridad nacional y prioridad nacional significa algo tan elemental como que en un contexto de recursos limitados los recursos públicos deben destinarse, primero a quienes han contribuido y contribuyen durante años a sostenerlos.

Porque, miren, el estado del bienestar no es algo que cayó del cielo. Lo levantaron generaciones de españoles con sus trabajos, sus cotizaciones y sus muchos sacrificios. Lo levantaron, señorías, nuestros padres y nuestros abuelos, y la primera obligación moral y política de cualquier Gobierno es proteger a quienes lo sostienen. Eso no es extremismo como después tendré que escuchar. Eso, señorías, es sentido común.

Pero hoy en España está sucediendo exactamente lo contrario. Mientras los cántabros pagan cada vez más impuestos por efecto de la inflación, soportan alquileres imposibles, esperan semanas para una cita médica o meses para una prueba diagnóstica o una operación, el sistema les empuja, les empuja sistemáticamente al final de la cola, y esa realidad tiene unas causas concretas. Estamos atrapados en el bocadillo inmigratorio, no sé si se han dado ustedes cuenta por arriba tenemos a las grandes fortunas extranjeras a los fondos de inversión capaces de comprar viviendas a toca teja encareciendo el mercado y expulsando a las clases medias de barrios completos. Por abajo la inmigración masiva y descontrolada, compite directamente por ayudas sociales, vivienda pública, recursos básicos financiados por todos ¿Y que quedan medio? Pues el trabajador, ese trabajador cántabro, ese joven que quieren más y pagarse esa familia que lleva toda la vida cotizando o el autónomo que no llega a fin de mes; todos ellos, señorías, quedan atrapados entre unos y otros. En unos casos padecemos el crecimiento de la inseguridad y la degradación social, que es evidente, y, por otro lado, en las zonas (...) el precio de la vivienda hace que sea imposible vivir allí.

Y, mientras tanto, quienes han sostenido este país durante décadas son relegados. Señorías, les guste o no, no se puede mantener indefinidamente el estado del bienestar abierto al mundo entero mientras las clases medias españolas se siguen empobreciendo. Los datos son más que elocuentes, y se lo digo por enésima vez en esta tribuna dejen de mentir a los españoles cuando repiten que la inmigración masiva nos está pagando las pensiones. Ese relato repetido durante años no es cierto, es falso. Los datos demuestran otra realidad. El modelo migratorio tiene un enorme coste para los servicios públicos y para las cuentas del Estado.

La presión sobre la sanidad, la educación, la vivienda social, las prestaciones públicas es cada vez mayor y en Cantabria lo vemos todos los días, más listas de espera, más dificultad para acceder a la vivienda, más saturación de los servicios sociales y una creciente sensación de inseguridad en algunos barrios.

Miren, mientras tanto, los ciudadanos que llevan toda la vida contribuyendo, sienten que el sistema les exige cada vez más y les devuelve cada vez menos, y aquí está la pregunta clave, que nadie quiere responder, señorías, ¿por qué el que acaba de llegar tiene la misma prioridad que quien lleva décadas sosteniendo esta tierra, sosteniendo el sistema? ¿Cómo le explicamos, a un joven de Torrelavega que ha estudiado aquí cuyos padres han cotizado aquí, que quiere formar aquí su proyecto de vida, que se fuera, que se queda fuera de una ayuda pública, mientras otros recién llegados tienen preferencia por criterios puramente asistenciales? ¿Cómo le explicamos a una pareja cántabra que trabaja y paga impuestos, que no puede acceder a una vivienda protegida en su propia región, pero debe pagar la ocupación de quienes se declaran vulnerables tras la patada en la puerta?



¿De verdad alguien cree que esto es justo? En VOX creemos que no, defendemos un modelo claro orientado y perfectamente comprensible para cualquier ciudadano, un modelo que ya se está impulsando gracias a VOX en regiones como Aragón o Extremadura, y ustedes se preguntarán ¿en qué consiste? Se lo explico rápidamente. Primer paso. Requisitos de arraigo, quien quiere acceder a vivienda, protegida o ayudas públicas debe acreditar una vinculación real y duradera con el territorio, 10 años de empadronamiento histórico para acceder a la vivienda en compra o cinco años para un alquiler social. Quien no entra, no tiene ese arraigo, no entra en ese sistema de adjudicación.

En segundo lugar, criterios objetivos de ponderación. Se valorará positivamente la trayectoria de cotización, de actividad laboral, de vinculación familiar, de permanencia en la región, de contribución efectiva a la comunidad, porque no es lo mismo, señorías, quien acaba de llegar, que quien ha trabajado toda su vida aquí, no puede ser lo.

Tercer paso, tolerancia 0 con quienes atacan la convivencia. Ni una ayuda pública para delincuentes, ni una vivienda pública para okupas, ni un euro de los cántabros para quienes vulneren nuestras leyes y nos hagan daño. Esto es sentido común, es lo que proponemos, nada que ver con el odio, la discriminación o el radicalismo. Porque ayudar primero a quien ha sostenido siempre el sistema no es xenofobia, señorías, es responsabilidad política, y además esta propuesta es viable, aunque algunos hoy intentarán presentarlo como imposible o como ilegal. La realidad es que la jurisprudencia constitucional reconoce, como no, que existen ámbitos donde el legislador puede establecer diferencias legítimas en función de esa vinculación con la comunidad.

Lo que falta no es capacidad jurídica, señorías, lo que falta es voluntad política porque durante años y hay que decirlo con pensar PP y PSOE han defendido exactamente un modelo migratorio idéntico: fronteras débiles, regularizaciones masivas, efecto llamada y acceso creciente a ayudas y a prestaciones para personas que ni han contribuido ni tienen ese arraigo. Y mientras ellos compiten por parecer más progresistas, los barrios humildes soportan las consecuencias. Las élites -he de decirles supongo que lo sabrán-, no vive en esa inmigración masiva, la sufren los de siempre, los trabajadores, los jóvenes, las familias que dependen de unos servicios públicos cada vez más saturados.

Miren, esta iniciativa plantea una cuestión muy sencilla ¿a quién deben proteger primero las instituciones? Yo se lo pregunto ¿a quienes han construido esta tierra o a quienes acaban de llegar? Nosotros lo tenemos claro. Creemos que el deber de cualquier Gobierno es defender primero a los suyos, que quienes han cotizado aquí de emigrantes, que quienes han trabajado aquí de emigrantes, que quienes tienen aquí a sus padres, a sus hijos o sus raíces, deben ir antes. Y esto no divide, señorías, esto fortalece la cohesión social porque no hay convivencia posible cuando el nacional siente que se ha convertido en extranjero en su propia tierra.

Por eso les pedimos el apoyo a esta PNL, para decirle a los cántabros que su esfuerzo, claro que importa, para decirle que las instituciones están para protegerles y para empezar a recuperar un principio básico que jamás debió abandonarse que es, primero los de casa. Y miren a su alrededor se lo pido por favor Francia, Dinamarca, Alemania, Hungría, Italia, Suecia ya aplican políticas que priorizan a los ciudadanos nacionales o han incluido la prioridad nacional en sus agendas y debates políticos para limitar el acceso de extranjeros a determinadas prestaciones. ¡Claro que sí! ¡Abran los ojos!

El problema es que no quieren ustedes reconocer la realidad que viven miles de españoles porque ustedes hablan desde los eslóganes ideológicos y nosotros les hablamos desde lo que ocurre en los barrios. Nos van a hablar seguro del multiculturalismo, pero mientras tanto los trabajadores ven deteriorarse su seguridad, sus salarios y sus servicios públicos. Hablan de solidaridad, mientras miles de jóvenes cántabros no pueden emanciparse. Hablan de inclusión, mientras las clases medias sienten que el sistema ya no les protege y una vez más PP y PSOE coinciden en lo esencial, coinciden en mantener un modelo de inmigración masiva que beneficia a las grandes élites económicas, que abarata salarios -ustedes lo saben- que tensionan los servicios públicos. Y luego llaman extremista a cualquiera de los que nos atrevemos a defender, algo tan básico como priorizar a los propios ciudadanos. Nos dicen que es ilegal, pero el Gobierno de la amnistía, de las tensiones constantes de los cambios legales a medida de sus socios separatistas, el Gobierno que lleva cuatro años incumpliendo su obligación de presentar presupuestos, ese Gobierno que ha colonizado la mayor parte de las instituciones del Estado quebrando la división de poderes no puede venir ahora a presentarse como el guardián de la legalidad, cuando, además, insisto, es un tema de voluntad política.

Las leyes se han de reformar. Eso es lo que proponemos. Esta no es una discusión jurídica, esta es una discusión profundamente política. La pregunta es muy sencilla. ¿Deben tener prioridad quienes han contribuido durante décadas o quiénes acaban de llegar? Esto es lo que tienen que preguntarse.

Nosotros creemos en la prioridad nacional, en quien tiene vinculación real con España, con Cantabria, y creemos que no puede seguir premiando ser la inmigración ilegal, y por ello les pedimos y porque nosotros sí nos atrevemos a decir lo que los millones de españoles comentan cada día en sus casas, que España no puede seguir siendo el único país del mundo donde defender a los propios ciudadanos sea un motivo de escándalo. Por ello les pido el apoyo a esta iniciativa.

Muchísimas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Mire Sra. Díaz voy a ir al grano, porque esta iniciativa es demasiado grave, incluso para ustedes, como para andarse con, con rodeos. Desde la primera línea que empiezas a leer hay errores premeditados, que desde luego no son nada inocentes, por ejemplo. Cómo omitir que hay personas que contribuyen al estado del bienestar y que no tienen la nacionalidad española, personas que trabajan, personas que aportan personas que cuidan, personas que curan, Sra. Díaz, actualmente 20.259 personas inmigrantes cotizan en nuestra región y cada una de ellas contribuye al sostenimiento del sistema de pensiones, a la financiación de la sanidad pública o a la sostenibilidad del conjunto del estado del bienestar.

De hecho, aportan más al sistema de lo que reciben, así lo demuestran los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, no lo digo yo, y esta regularización hará que su aportación sean, sea mayor ahora que mucha gente que ya está aquí también aporte al sistema.

Su iniciativa, como le decía Sra. Díaz, ya apuntaba desde la primera línea de lo que iba a ser el resto de la PNL, que nos han traído contradicciones, datos manipulados, eufemismos peligrosos y, sobre todo, mucho, mucho odio.

Y vayamos por partes, primero, critican un sistema fiscal que sostiene el estado del bienestar, que ahora enarbolan, para luego proponer dinamitarlo bueno, lo mismo que hacen ustedes en esta cámara mientras proponen a su vez eliminar el estado de las autonomías; todo muy coherente como siempre.

Segundo, señalan a las personas inmigrantes como culpables del colapso de unos servicios públicos cuya saturación viene de quien no cree en lo público, lo recorta y lo privatiza como ustedes; proponen día sí y día también.

Tercero, hablan de la sustitución progresiva de la población, que es otra invención, importada de su manual de ultra nacionalismo.

Miren, que, que yo vaya a quitar el sitio un jugador de la ACB de baloncesto es tan verosímil como que los inmigrantes no existen sustituyendo Sra. Díaz ¿Le recuerdo qué tipo de trabajos ocupan? Solo tiene que preguntar agricultores a la gente del mar, a los hosteleros, pregunte.

Hablan de problemas de integración, cuando son ustedes quienes defienden una sociedad en la que no cabemos todos ustedes, como diría Pedro Zerolo, la diversidad no es el problema, lo que es, es la respuesta.

Quinto, dicen que la regularización traerá votos, lo que demuestra o un desconocimiento absoluto de nuestro sistema, o más bien, la manipulación más burda, para votar en las generales Sra. Díaz, hay que tener la nacionalidad, regularizar, no da la nacionalidad, y usted lo sabe, pero no sé de qué me extraña si desde la primera palabra hasta la última su iniciativa es un ataque a la Constitución española y, repito, española.

Concretamente su prioridad nacional ¡Ojo! Fijaros cuál es su prioridad nacional, que ya podría ser la defensa de la sanidad pública, el derecho a la vivienda digna pero no, su prioridad nacional es un atentado frontal contra el artículo 14 de la Constitución española, ese artículo que a ustedes les produce un tanto de urticaria, que dice que la igualdad de todas las personas ante la ley, sin discriminación por razón de nacimiento, raza o cualquier otra condición personal.

Y ahora hablemos de su propuesta sanitaria, la más cruel de todas, y eso ya es decir mucho viniendo de ustedes, quieren negar la asistencia sanitaria a las personas en situación irregular salvo urgencia vital, vamos a traducir qué quiere decir esto, quieren que personas enfermas esperen a estar al borde de la muerte para poder ser atendidas ¿Qué clase de sociedad decide que hay personas que no merecen que las curen Sra. Díaz? Inhumano.

Remigración su eufemismo ¿No? y expulsión de inmigrantes, pero ustedes ¿Que son o que se creen? Sabemos que son auténticos admiradores de Donald Trump pero es que ese modelo que adoran pues no es precisamente un referente de ética, moralidad y de respeto al derecho internacional y para rematar, quieren dinamitar el derecho a la defensa condicionarlo a la nacionalidad.

Sabe usted muy bien como letrada que es que el derecho a la tutela judicial efectiva no tiene nacionalidad, la propia Ley de Asistencia Gratuita jurídica gratuita ya prevé la valoración del patrimonio en el extranjero.

Aquí traigo señorías de VOX me da pena no tener tiempo para leerlas un poco más sentencias, directivas, leyes y convenios que su propuesta, que su propuesta viola una tras otra, Sra. Díaz, si quieren luego se las dejo, y encima de todo la Constitución que ustedes juraron acatar, pero que a la vista está evidentemente atacan no acatan porque de la amalgama



de propuestas que contiene esta PNL, 6 usted sabe que son inconstitucionales y 2 son redundantes con la normativa que ya existe.

La Constitución española es clara, nuestro estatuto de autonomía de Cantabria también lo es, no podemos ni abrazar ni aceptar ni tolerar propuestas tan llenas de odio como esta proposición no de ley que nos traen hoy aquí. Sra. Díaz.

Señores de VOX, la España que ustedes quieren es pequeña, es monocolor y empobrecida en todos los aspectos, salvo 1, el de los bolsillos del uno por ciento de ese no nuestro país y nuestra región son mucho, mucho más grandes, Sra. Díaz, y frente a esa España, esa Cantabria que quieren dibujar, nosotros defendemos y defenderemos otra, una en la que la dignidad de las personas no tiene papeles, esa es nuestra prioridad precisamente los derechos humanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta, señorías, la iniciativa que hoy presenta VOX es totalmente inadmisibile en sus contenidos, en sus prioridades y en sus planteamientos.

Miren, la realidad es que a mí me ha hasta sorprendido porque yo que siempre pensé que eran gente de bien, gente católica, gente de seguir los evangelios, y el producto, ustedes cambiarían, según esta normativa, hasta el evangelio según San Mateo, y donde Jesús dice, fui forastero y me hospedasteis le pondrían una nota que dijera salvo que haya que cumplir el cupo nacional.

Esa es la realidad porque, miren, todo lo que dicen ustedes de los emigrantes irregulares es mentira, si ya está en la Ley de Extranjería, ley que, por cierto, es una ley del Partido Popular, pero todo está en la Ley de Extranjería, todas las situaciones que ustedes plantean sobre prestaciones y servicios están en la Ley de Extranjería, no hace falta ninguna normativa, no engañen a los ciudadanos.

Miren, no hay que plantear desde el punto el papel de los extranjeros, desde el punto de que saturan lo público vamos a darle una vuelta, igual es que hay que preguntarse en qué medida son ellos los que sostienen lo público, vamos a intentar girarlo.

Miren en materia de natalidad ustedes han traído hoy por la mañana una iniciativa y resulta que más del 70 por ciento del crecimiento de la población en edad de trabajar desde el 2018 más del 70 por ciento son inmigrantes, las cotizaciones que sustentan las pensiones no del mañana, del hoy vienen de la población inmigrante, el saldo fiscal según datos de la OCDE, que yo creo que no es una organización de que se pueda ningunear, se elevan 0,75 por ciento del PIB es decir, reciben bastante menos de lo que ellos aportan y se hace un proceso redistributivo.

Miren, es que Cantabria es un ejemplo de ello, hemos visto y los datos de los 600.000 residentes casi 82.000 son extranjeros, esos los venezolanos los colombianos los peruanos que son las nacionalidades máximas que tenemos, están contribuyendo a la mano de obra efectiva.

Porque, miren, todos estamos consumiendo productos subvencionados en el fondo por la mano de obra extranjera, en hostelería casi el 30 por ciento trabajadores extranjeros en la agricultura, el 27 en la construcción el 25 en los cuidados el 50 por ciento de los ciudadanos este fin de semana he estado en Liébana, si no fuera por los extranjeros, Liébana estaría cerrado los restaurantes, todos los camareros eran extranjeros, en las tiendas de comestibles extranjeros, en el trayecto la carretera que se está haciendo salvo que a esos señores les hubiera dado mucho al sol eran también extranjeros, pero les voy a ir más allá, fijese si estaría cerrado que hasta Santo Toribio los 5 padres de Santo Toribio son mexicanos, extranjeros, sea realista con este tema.

Hagan la realidad, miren, el 45 por ciento de las empleadas en el sector servicios, en el sector cuidados y servicios domésticos son extranjeras.

La mujer peruana, que cuida a una anciana, permite que sus hijos no tengan que elegir entre cuidar a su madre y conservar el empleo. La mujer venezolana que limpia tres casas en Valdenoja garantiza que dos parejas profesionales con hijos mantengan su rutina, la laboral y esa quimera de que la casa se limpia sola.

Esa es la realidad, esa es la conciliación, pero, mire, vayamos a la vivienda, que eso sí es una prioridad nacional. ¿Sabe quién tiene el alquiler en España? Solo el 12 por ciento de los españoles frente al 49 por ciento de los hogares mixtos español y extranjero y el 64 por ciento de los hogares de residentes extranjeros, esos son los que pagan el alquiler ¿Y sabe usted a quién? A dos millones de caseros españoles, frente a solo 60.000 caseros extranjeros.



Esa es la realidad, esa familia colombiana que paga 800 euros por un piso de 50 metros cuadrados en Camargo, ese es el que está pagando las rentas medias de los españoles ¡Claro que sí! Claro que tenemos que integrar a esa parte de la sociedad.

Hay que señalar la hipocresía de quienes defienden la prioridad nacional, mientras comen en un bar que atiende una señora colombiana o comen la fruta o el pescado que recogen los temporeros, que quieren eliminar de las prestaciones, que llevan a sus padres a residencias sostenidas por cuidadoras de los que ahora consideran prescindibles y cobran alquileres a inquilinos de los que ahora consideran que es una amenaza, a pesar del ruido no son ellos los que viven a costa nuestra, sino nosotros, los que también vivimos de sus contribuciones y también no lo olvide, señora diputada, pagan una parte de su sueldo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quizá todos debiéramos hablar sobre este tema con un poquito más de responsabilidad, todos y con menos demagogia todos.

La prioridad nacional no es un concepto jurídico, es una idea, una idea que nosotros respaldamos en términos generales, es decir, es evidente que el arraigo tiene que ser considerado a la hora de que uno acceda a programas de adquisición de viviendas de promoción pública de viviendas de alquiler social subsidios etc. es evidente, ahora el criterio debe ser el arraigo, no el ADN, el arraigo, y si un hijo de un emigrante que vino a España hace 20 o 25 años ya ha cotizado, ha trabajado, ha contribuido, está en condiciones de acceder a algún tipo de ayuda a la adquisición de una vivienda pues tendrá que tener todo el derecho del mundo, sea de donde sea y sea cual sea el color de su piel.

La prioridad nacional, entendida como arraigo, es algo que debemos valorar y considerar, y es lo que figura en los acuerdos que ha alcanzado el Partido Popular con Vox, en Extremadura y en Andalucía, pero, ojo, conllevar las cosas demasiado lejos, ojo, conllevar las cosas demasiado lejos porque decía la portavoz de VOX que esta no es una iniciativa del laboratorio, no es una iniciativa que le han hecho a usted en la sede central de VOX en Madrid, no sé si eso es un laboratorio o qué y se la han enviado como muchas de las que trae aquí bien si yo entiendo que tiene que hacerlo y lo tiene que hacer, pero van ustedes demasiado lejos y van mucho más lejos del contenido de esos acuerdos entre PP y VOX en los que se plantea lo de prioridad nacional, porque de verdad le digo, en la lectura de su iniciativa usted, no usted, se la han mandado hecha ya sé que usted no haría eso, los que le han hecho a usted la ha escrito usted la iniciativa, solo falta llamar delincuentes a todos los emigrantes, y eso no puede ser y no puede ser, porque además no es justo y no es verdad, y no es verdad.

En su iniciativa plantea establecer ciudadanos de primera y de segunda y eso no puede ser en su iniciativa plantea una expulsión masiva de inmigrantes, cuando cada caso tendrá que considerarse individualmente y de acuerdo a las circunstancias, en su iniciativa plantea dejar sin asistencia sanitaria salvo la extrema y urgente a las personas que están aquí en situación irregular, pero ¿Cómo se puede plantear eso? Y en su iniciativa plantea eliminar la asistencia jurídica gratuita a los inmigrantes que han llegado a España, no por vía regular sino ilegalmente.

Es decir, todo esto es inconstitucional, todo esto incumple cualquier mínimo de normas de la Unión Europea y nada de esto figura en los acuerdos entre PP y VOX, en determinadas comunidades autónomas donde se implanta la idea de la prioridad nacional.

Ahora entiendo en qué marco se produce esta propuesta, se produce en el marco de un momento en el que el Partido Socialista, con una enorme irresponsabilidad en su comportamiento en relación con los emigrantes, decide promover una regularización extraordinaria de emigrantes que puede beneficiar a un 1.300.000 personas, exigiendo tan solo seis meses de permanencia en España, es decir, poco más o menos cualquiera que haya venido a hacer el Camino de Santiago ya tiene derecho al permiso de residencia en España, papeles para todos es lo que propone el gobierno de Sánchez, papeles para todos, regularización masiva, efecto llamada para que dentro de un año haya otra vez otro millón y medio más que regularizar una enorme irresponsabilidad, pero yo me sitúo entre los españoles, que cree que este asunto tiene que tratarse con mayor delicadeza porque es espinoso y no está sujeto, no puede estar sujeto nunca a la demagogia, no puede promoverse lo que está haciendo el gobierno de Sánchez en una operación de ingeniería social, abrir las puertas de este país a todo el que pase por delante, conceder permisos de residencia al país entero, a todo el que pasa por aquí seis meses sin pedir los certificados de antecedentes penales sin ningún control de ningún tipo, con efecto llamada, con papeles para todos, pero tampoco, señores de VOX, se puede llevar la situación al extremo de insultarles, llamarles a todos delincuentes, no reconocer que juegan un papel en nuestra sociedad como acaban de explicarle, establecer ciudadanos de primera y de segunda, negarse a la asistencia sanitaria en las barreras a la asistencia jurídica gratuita es que yo creo que hay una mayoría de la gente que decimos que no puede estar la virtud en ninguno de esos dos extremos que han promovido ustedes, una carrera



por la radicalidad, unos y otros, el PSOE y VOX y una carrera por la irresponsabilidad, y yo lo que le digo es que nuestra postura es que la emigración sí es regular y legal, nos hace falta, nos viene bien, contribuye si además vienen personas que conocen nuestro idioma, nuestros valores, nuestra religión, nuestra manera de vivir, estupendo, nos integramos perfectamente, vamos a hacerlo bien para que no cometamos los errores que otros países han cometido en el pasado y cuyas consecuencias están ahora encima de la mesa.

Luego nuestra propuesta es, ni el papel es para todos y efecto llamada del Partido Socialista, ni llamar los a todos delincuentes, como hace VOX.

Nuestra propuesta es el sentido común, la convivencia de este país, de la gente de este país, de las gentes que vivimos en este país, la convivencia, gracias a Dios, en Cantabria tenemos un gobierno que está en esta línea y que no dedica cada día del año a echar más leña al fuego, sino que apuesta por la convivencia y el sentido común.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Pues, claro, necesitan alterar ustedes nuestra propuesta para poder defender lo que han defendido hoy, por cierto, en algunos casos con una notoria manipulación.

El Sr. Iglesias dice que su iniciativa quiere ustedes quitar la justicia gratuita, mire, mire lo que dice la iniciativa, a efectos de reconocer el derecho de asistencia gratuita a los extranjeros, la insuficiencia de recursos económicos se determinará atendiendo no solo a los ingresos en España, sino a su patrimonio y rentas en el extranjero, y dice y dice bueno, manipula como siempre, la izquierda, manipulando la realidad de lo que planteamos.

Mire, señor Iglesias, usted apela al artículo 14 de la Constitución, igualdad, ni es igualitarismo ni impide, porque, bueno, a las pruebas nos remitimos, que en cada una de las convocatorias haya ponderación de requisitos, y eso no significa atentar contra el derecho de igualdad, sino todo lo contrario, ya lo decía Ortega y Gasset cuando comentaba que no eran demócratas y si plebeyos aquellos que no se escandalizaban de ver cómo se trataba de la misma manera a los que eran diferentes.

Es decir, usted quiere tratar de la misma manera a los que acaban de llegar que a los que llevan toda la vida contribuyendo al sistema, y eso y eso no es demócrata, fíjese lo que le digo, igual el que está incumpliendo es usted porque están dejando a los que contribuyen cada día fuera de las opciones y sobre todo parten ustedes de un espejismo y es que se pueda mantener indefinidamente el estado del bienestar para el mundo entero, para el mundo entero. ¿Pero ustedes ven lo que pasa cuando viajan ustedes a otros países? Pero ustedes ven lo que pasa, donde ya nos llevan cierto recorrido y han visto... Claro que no, Sr. Fernández, que yo no estoy llamando delincuentes a todos los extranjeros, faltaría más, faltaría más, pero que ha habido un incremento de la criminalidad, porque muchos han venido y nos hacen daño es un dato objetivo, es un dato que hasta en los datos que aporta el ministerio aparece perfectamente reflejado.

Haga usted la cuenta, haga usted la regla de tres y verá un incremento delincencial muy importante, y yo no puedo decir que al que viene hacerme daño, pues oiga, pase usted que le he dado todo tipo de prestaciones, que no es así que aquí hemos votado que los MENAS, por ejemplo, que tuvieran sus familias, que tienen la mayoría de ellos, por no decir la totalidad, tienen que volver. Y dice el señor Hernando, s que eso ya lo dice la Ley de Extranjería. Pues miren, seguramente no sé si usted, pero yo le aseguro que he tenido muchos procedimientos judiciales donde la persona que estaba acusada tenía una orden de repatriación y no estaba ejecutada, y eso no es ni uno, ni dos, ni tres ni dieciocho. Entonces, si usted dice que está en la ley, ejecútese, es que no se ejecuta, y si no se ejecuta no será que tenemos que poner medidas y llevar a cabo las reformas necesarias para que eso no pueda suceder, porque cuando una cosa no funciona habrá que mejorarla, habrá que mejorarla, y en ese camino estamos, y por eso ustedes han necesitado distorsionar por completo el mensaje porque era la única manera que tenían de salir aquí a decir -que para vergüenza suya- van a votar en contra de esta iniciativa y, por lo tanto, van a votar en contra de los españoles que están cansados de ser los últimos, de la fila y nosotros seguiremos diciendo que los de casa primero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 395.

¿Votos a favor de la misma?



EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 395, por tres votos a favor y treinta en contra.